

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-03-2015 15:51:11

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-366-SE15

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	450 Marcos Madera para obsequios				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101603	Marcos para certificados	450 Unidad	Marcos de madera de pino para diplomas tamaño 25 x 30 cms. en tonos madera, incluye vidrio brillante de 1,8 mm y tapa trasera de cholgúan	Marcos para diplomas tamaño 25 x 30 cms. disponibles en tonos madera, oregón, miel, nogal, café, caoba, blanco y negro. fabricados en madera de pino, incluye vidrio brillante de 1,8 mm y tapa trasera de cholgúan	2.330,00	0,00	0,00	1.048.500
					Neto	\$		1.048.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.048.500
					19% IVA	\$		199.215
					Total	\$		1.247.715

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 423 Dideco
Contacto para despacho Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-366
Dideco (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>